



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE**

13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Se hace público para general conocimiento, el acta del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición, una plaza de Conductor Obras del Ayuntamiento de Almagro, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE CONDUCTOR OBRAS, GRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO.

ACTA

En la ciudad de Almagro (Ciudad Real), siendo las 12,00 horas del día 12 de febrero de 2019, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Tribunal designado para calificar el examen del proceso selectivo para provisión mediante promoción interna y concurso-oposición de **UNA PLAZA DE CONDUCTOR OBRAS, GRUPO C1, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

Interviene como **Presidenta** del Tribunal, D^a Carmen Córdoba Romero, Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

Asisten al acto los siguientes **Vocales**:

D^a. Concepción Alcaide Negrillo, funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

D. Pedro Antonio Prado Sánchez-Pastor, Encargado General del Ayuntamiento de Almagro.

Actúa como **Secretaria** del Tribunal, D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Interviniendo como Asesor: D. Diego Crespo Lara, Aparejador del Ayuntamiento de Almagro.

Seguidamente, previas las correspondientes explicaciones de la Presidenta del Tribunal para estas pruebas, se acuerda iniciar la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, conforme a lo establecido en las bases del proceso selectivo aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de junio de 2018.

Ultimado el ejercicio por el aspirante, se procede por el Tribunal a su valoración y calificación, obteniéndose el siguiente resultado unánime:

ASPIRANTE	PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN
MANUEL RUIZ COLORADO	No aprobado

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.”

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.- Consuelo Pérez Ruiz.-